

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

ORDEN de 26 de julio de 2001, por la que se asignan las funciones del Director General de Infraestructura al Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, y del Secretario General Técnico al Director General de Infraestructura en ausencia de sus titulares.

Ante la ausencia, con motivo del periodo anual de vacaciones, de los titulares de la Dirección General de Infraestructura y de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 de

la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Se atribuyen al Secretario General Técnico las funciones y competencias de la Dirección General de Infraestructura, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 10 de agosto, ambos inclusive, y al Director General de Infraestructura las funciones y competencias del Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Turismo entre el 16 y el 31 de agosto, ambos inclusive, por ausencia de sus titulares.

Mérida, a 26 de julio de 2001.

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 25 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Protocolo General entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Valverde del Fresno para la construcción de un puente internacional sobre el Río Torto entre las localidades de Valverde del Fresno (España) y Penamacor (Portugal).

Habiéndose firmado el día 18 de junio de 2001 un Protocolo General entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Valverde del Fresno para la construcción de un puente internacional sobre el Río Torto, entre las localidades de Valverde del Fresno (España) y Penamacor (Portugal), de conformidad con lo previsto en el artículo 7.º del Decreto 1/1994, de 25 de enero, sobre creación y funcionamiento del Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Convenio que figura como Anexo de la presente resolución.

Mérida, 25 de junio de 2001.

La Secretaria General Técnica,
CASILDA GUTIERREZ PEREZ

PROTOCOLO GENERAL ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO, LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RIO TORTO, ENTRE LAS LOCALIDADES DE VALVERDE DEL FRESNO (ESPAÑA) Y PENAMACOR (PORTUGAL).

En la ciudad de Valverde del Fresno, a 18 de junio de 2001.

REUNIDOS

El excelentísimo señor don Francisco Alvarez-Cascos Fernández, Ministro de Fomento.

El excelentísimo señor don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura.

La señora doña Ana Isabel Pérez López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valverde del Fresno.

INTERVIENEN

El Excmo. Sr. D. Francisco Alvarez-Cascos Fernández, Ministro de Fomento, que actúa en representación de la Administración General del Estado al amparo de la Disposición Adicional decimotercera de